

**SECRETARÍA DE SALUD
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA
No. SSA/2020/06**

Los Comités Técnicos de Selección de la Secretaría de Salud con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, Tercero y Séptimo Transitorios de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, emiten la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA SSA/2020/06 de los concursos para ocupar las siguientes plazas vacantes del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

Nombre de la Plaza	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA (01/06/20)		
Código	12-160-1-M1C029P-0000160-E-C-A		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 136,745.00 (Ciento treinta y seis mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.)
Adscripción	COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MÉDICOS EN LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA, MEDIANTE LA GESTIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD, EVALUACIÓN Y CONTROL PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA CONTINUA EN LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA.</p> <p>2 DEFINIR MECANISMOS PARA LA COORDINACIÓN EN LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA Y COMO ENLACE INTERINSTITUCIONAL.</p> <p>3 GESTIONAR RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS Y HUMANOS Y ORIENTARLOS AL DESARROLLO DE LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA.</p> <p>4 GESTIONAR QUE LOS RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS Y HUMANOS SE ASIGNEN CORRECTAMENTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA LA RED DE HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA..</p> <p>5 SUPERVISAR QUE EL DESARROLLO DE LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA CUMPLA CON LAS POLÍTICAS Y OBJETIVOS SECTORIALES.</p> <p>6 SUPERVISAR QUE EL DESARROLLO DE LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA CUMPLA CON LAS POLÍTICAS Y OBJETIVOS SECTORIALES.</p> <p>7 SUPERVISAR QUE SE SIGA UN SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN EN LA OPERACIÓN DE LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA</p> <p>8 GESTIONAR EL APOYO TÉCNICO QUE FAVOREZCA EL CUMPLIMIENTO DE METAS PARA EL DESARROLLO EN LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA.</p> <p>9 ADMINISTRAR UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y HACIA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA RED DE UNIDADES.</p>		
	Académicos	MAESTRIA TITULADO EN:	

	ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN MEDICINA, SALUD.	
	ÁREA GENERA CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, DERECHO, ECONOMIA, ADMINISTRACION PUBLICA.	
	ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION DE LA SALUD.	
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 6 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS ÁREA GENERAL MEDICINA. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS DE LA SALUD ÁREA GENERAL MEDICINA.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Negociación	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Liderazgo	Ponderación: 50
Idioma	No Requiere.	
Otros	Necesidad de viajar: A veces	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	DIRECCION DE COORDINACIÓN (02/06/20)		
Código	12-160-1-M1C019P-0000122-E-C-J		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 72,171.00 (Setenta y dos mil ciento setenta y un pesos 00/100 m.n.)
Adscripción	COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	OBJETIVO GENERAL EVALUAR Y, EN SU CASO, RECOMENDAR MECANISMOS DE COORDINACION ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL SUBSECTOR DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD, A FIN DE ESTANDARIZAR PROCESOS QUE MEJOREN TECNICAMENTE LA OPERACION, FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO EFICACES, EFICIENTES, OPORTUNOS Y COHERENTES DE ESAS ENTIDADES FUNCIONES 1 SUPERVISAR LA APLICACION DE LOS LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD PARA LA REALIZACION DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO. 2 SUPERVISAR LA APLICACION Y PROPONER LAS ADECUACIONES, EN SU CASO, DE LOS MECANISMOS PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD.		

	<p>3 VERIFICAR, EN APOYO AL SECRETARIO DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD, LA APLICACION DE LA NORMATIVIDAD EN CUANTO A SU FUNCIONAMIENTO, ASI COMO SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD PARA CON ESOS ORGANOS COLEGIADOS .</p> <p>4 RECOMENDAR LA INSTRUMENTACION DE ADECUACIONES DE POLITICAS, CRITERIOS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE MEJOREN EL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SECTORIALES DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD, Y VERIFICAR SU FUNCIONAMIENTO.</p> <p>5 REVISAR LAS POLITICAS, CRITERIOS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS TECNICOS VIGENTES EN LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD PARA, EN SU CASO, RECOMENDAR SU ACTUALIZACION A FIN DE MEJORAR SU OPERACION Y FUNCIONAMIENTO.</p> <p>6 ESTUDIAR Y RECOMENDAR NUEVOS MECANISMOS, METODOLOGIAS E INSTRUMENTOS QUE OPTIMICEN EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS ASISTENCIALES, DOCENTES, DE INVESTIGACION EN SALUD, TECNOLOGICOS Y FINANCIEROS DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD PARA PROPICIAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES.</p> <p>7 EVALUAR Y RECOMENDAR, EN SU CASO, PROCESOS DE PLANEACION Y PROGRAMACION EN LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD PARA PROMOVER EL USO RACIONAL Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS QUE LA LEGISLACION LES AUTORIZA EJERCER.</p> <p>8 ASESORAR EN EL DISEÑO DE SISTEMAS DE GESTION Y OPERACION DE LOS INSALUD PARA LA MEJORA CONSTANTE DE SU FUNCIONAMIENTO.</p> <p>9 SUPERVISAR LA ACTUALIZACION DEL BANCO DE INFORMACION SOBRE LOS INDICADORES DE GESTION Y RESULTADOS DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD.</p>					
	Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENERICA EN CONTADURIA. ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, CONTADURIA, DERECHO. ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION.				
	Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 4 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ADMINISTRACIÓN. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO ÁREA GENERAL DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS ÁREA GENERAL SALUD PUBLICA.				
	Evaluación de Habilidades	<table border="1" data-bbox="695 1794 1533 1861"> <tr> <td data-bbox="695 1794 1118 1827">Habilidad 1 Liderazgo</td> <td data-bbox="1118 1794 1533 1827">Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td data-bbox="695 1827 1118 1861">Habilidad 2 Visión Estratégica</td> <td data-bbox="1118 1827 1533 1861">Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50					
Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50					
	Idioma	No Requiere.				
	Otros	Necesidad de viajar: A veces				
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70					
	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que				

elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx, con base en los puntajes globales de los/as concursantes.

Nombre de la Plaza	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE MODELOS (03/06/20)		
Código	12-160-1-M1C018P-0000165-E-C-J		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 62,042.00 (Sesenta y dos mil cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.)
Adscripción	COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>REALIZAR ACCIONES DE VINCULACIÓN CON LOS DIFERENTES PODERES TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE ATENCIÓN MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD. ASÍ COMO PROPONER POLÍTICAS PARA MEJORAR LA SATISFACCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS MÉDICOS DE TODAS LAS INSTITUCIONES COORDINADAS POR LA COMISIÓN.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 PARTICIPAR EN LA VINCULACIÓN INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE FOROS NACIONALES INTERNACIONALES PARA LA REVISIÓN NORMATIVA EN MATERIA DE ATENCIÓN MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD.</p> <p>2 ANALIZAR LA VIABILIDAD TÉCNICA LEGISLATIVA, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEMÁS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, DE LAS PROPUESTAS DE INICIATIVAS O REFORMAS A LA LEGISLACIÓN MEXICANA Y NORMATIVIDAD EN GENERAL, EN MATERIA DE MEDICINA DE ALTA ESPECIALIDAD.</p> <p>3 PROPONER LOS MODELOS NORMATIVOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS TENDENCIAS Y POLÍTICAS INTERNACIONALES EN MATERIA DE ATENCIÓN MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD .</p> <p>4 PROPONER MODELOS TÉCNICO-MÉDICOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE INDICADORES DE ATENCIÓN MÉDICA QUE PERMITAN MEDIR LA PERCEPCIÓN CIUDADANA DEL DESEMPEÑO DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD, CENTROS NACIONALES DE TRASPLANTES Y TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD Y EN GENERAL DE TODAS LAS INSTITUCIONES COORDINADAS POR LA COMISIÓN.</p> <p>5 PROMOVER EL DISEÑO DE MODELOS DE ATENCIÓN MÉDICO-PREVENTIVO QUE DEMUESTREN EL IMPACTO EN LA INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE INFECCIONES NOSOCOMIALES Y SU REPERCUSIÓN EN EL COSTO DEL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN GENERAL</p> <p>6 ESTABLECER POLÍTICAS PARA MEJORAR LA SATISFACCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS MÉDICOS Y SU INDICADOR GENÉRICO COMPARATIVO CORRESPONDIENTE A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS CON RELACIÓN A LAS PRIVADAS Y SOCIALES TANTO EN EL ÁMBITO NACIONAL COMO INTERNACIONAL</p> <p>7 PROPONER MECANISMOS DE INTERCAMBIO DE TECNOLOGÍA COGNOSITIVA A NIVEL DE INSTITUCIONES DE ATENCIÓN MÉDICA NACIONALES PRIVADAS E INTERNACIONALES EN GENERAL, QUE PERMITAN ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA DE ALTA ESPECIALIDAD.</p>		

	<p>8 ESTABLECER MECANISMOS QUE FACILITEN A LAS INSTITUCIONES COORDINADAS POR LA COMISIÓN, LA ELABORACIÓN DE MODELOS QUE SIRVAN PARA QUE EL USUARIO EVALUE LA EFECTIVIDAD Y CALIDAD EN EL SERVICIO RECIBIDO.</p> <p>9 PROPONER A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE VINCULACIÓN Y REFERENCIA HOSPITALARIA, LOS MECANISMOS PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL MARCO DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS.</p>					
	Académicos	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN MEDICINA.</p> <p>ÁREA GENERA CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENERICA EN CONTADURIA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO.</p> <p>ÁREA GENERA INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACIÓN, MEDICINA.</p>				
	Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 4 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO ÁREA GENERAL DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES, DERECHO INTERNACIONAL.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA, SISTEMAS POLITICOS.</p>				
	Evaluación de Habilidades	<table border="1"> <tr> <td>Habilidad 1 Trabajo en Equipo</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td>Habilidad 2 Visión Estratégica</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
Habilidad 1 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50					
Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50					
	Idioma	Inglés Intermedio				
	Otros	Necesidad de viajar: A veces				
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70					
	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.				

Nombre de la Plaza	DIRECCION DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCION HOSPITALARIA (04/06/20)		
Código	12-160-1-M1C019P-0000166-E-C-B		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 72,171.00 (Setenta y dos mil ciento setenta y un pesos 00/100 m.n.)
Adscripción	COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>DIRIGIR, COORDINAR, CONTROLAR, EVALUAR E IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA RED DE HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA A TRAVÉS, DE UN SITEMA ESTRATÉGICO PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PÚBLICOS DE EXCELENCIA.</p>		

	<p>FUNCIONES</p> <p>1 GESTIONAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTRATEGICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN EN LA RED DE HOSPITALES FEDERARLES DE REFERENCIA.</p> <p>2 IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL PARA LA CORRECTA OPERACIÓN EN LA RED DE HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA.</p> <p>3 GENERAR MECANISMOS PARA LA CORRECTA ARTICULACIÓN DE LOS PRCEOS SUSTANTIVOS EN LA RED DE HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA.</p> <p>4 OPERAR LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTION DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN LA RED DE HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA.</p> <p>5 DISEÑAR LOS INDICADORES ESTRATEGICOS PARA LAS EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN EN LA RED DE HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA.</p> <p>6 SUPERVISAR QUE EL SISTEMA DE INFORMACION DE LA OPERACION DE LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA FUNCIONES EFICAZ Y EFICIENTEMENTE PARA LA TOMA DE DECISIONES.</p> <p>7 EJECUTAR ESTRATEGIAS GERENCIALES QUE COADYUVEN A LA MEJORA EN LA OPERACIÓN DE LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA.</p> <p>8 OPERAR ESTRATEGIAS QUE FAVORESCAN EL ÓPTIMO EMPLEO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES EN LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA.</p> <p>9 OPERAR LAS ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS BIOTECNOLÓGICOS Y BIOMÉDICOS EN LA RED DE HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA.</p>			
	<p>Académicos</p>	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN MEDICINA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ECONOMIA.</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA, MEDICINA.</p>		
	<p>Laborales</p>	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 4 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ADMINISTRACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS, EVALUACION, DIRECCION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS TECNOLOGICAS ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA HOSPITALARIA.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS ÁREA GENERAL CIENCIAS CLINICAS.</p>		
	<p>Evaluación de Habilidades</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="695 2024 1118 2056">Habilidad 1 Liderazgo</td> <td data-bbox="1118 2024 1533 2056">Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50			

	Habilidad 2 Orientacion A Resultados	Ponderación: 50
Idioma	No Requiere.	
Otros	Necesidad de viajar: No Aplica.	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (05/06/20)		
Código	12-160-1-M1C015P-0000164-E-C-M		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 32,667.00 (Treinta y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.)
Adscripción	COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>PROPORCIONAR UN SERVICIO DE CALIDAD QUE ASEGURE LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL, PAGO DE REMUNERACIONES, OTORGAMIENTO DE SERVICIOS Y EL DESARROLLO DEL PERSONAL PARA SATISFACER LA DEMANDA DE RECURSOS HUMANOS COMPETENTES EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN LA COMISIÓN QUE PROPICIE EL ACCESO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A NIVELES DE MAYOR RESPONSABILIDAD, ASÍ COMO VIGILAR LA APLICACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 DIRIGIR Y COORDINAR EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ATIENDAN A LOS SUBSISTEMAS DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES Y DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.</p> <p>2 DIRIGIR Y SUPERVISAR EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE CANDIDATOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS.</p> <p>3 DIRIGIR Y ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL PUESTO, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD, ASÍ COMO AUTORIZAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y MEDIOS NECESARIOS.</p> <p>4 COORDINAR Y SUPERVISAR LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO Y CONTROL DE NOMBRAMIENTOS, ALTAS, BAJAS, PROMOCIONES, CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN, LICENCIAS, E INCIDENCIAS DEL PERSONAL, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS EMPLEADOS.</p> <p>5 DIRIGIR Y COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL Y CONTROL DE ASISTENCIA.</p> <p>6 INSTRUIR, COORDINAR Y SUPERVISAR SOBRE EL PAGO OPORTUNO DE LAS NÓMINAS Y LA INTEGRACIÓN DE APORTACIONES Y CUOTAS POR CONCEPTO DE OBLIGACIONES A TERCEROS.</p>		
	Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENERICA EN CONTADURIA. ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, CONTADURIA, DERECHO	

	ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION.	
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ORGANIZACION INDUSTRIAL Y POLITICAS GUBERNAMENTALES, ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS, DIRECCION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA. ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS ÁREA GENERAL ANALISIS Y ANALISIS FUNCIONAL.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación de Resultados	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
Idioma	No Requiere	
Otros	Necesidad de viajar: A veces	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES *(06/06/20)		
Código	12-160-1-M1C015P-0000168-E-C-X		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 38,492.00 (Treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.)
Adscripción	COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>COLABORAR EN LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES ASIGNADOS, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA COORDINACIÓN GENERAL.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 VERIFICAR QUE SE LLEVE A CABO DE MANERA ADECUADA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALMACÉN, INVENTARIOS Y SUMINISTROS DE LOS RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD.</p> <p>2 SUPERVISAR EL DESARROLLO DE METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE APOYEN LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.</p> <p>3 VIGILAR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA, INTENDENCIA, FOTOCOPIADO, TRANSPORTE, SEGURIDAD Y VIGILANCIA. ASÍ COMO PROGRAMAR LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA UNIDAD.</p>		

	<p>4 REVISAR EL EJERCICIO Y APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO, INFORMANDO PERIÓDICAMENTE EL ESTADO QUE GUARDA EL AVANCE DEL MISMO.</p> <p>5 VERIFICAR QUE SE REALICE EL REGISTRO OPORTUNO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE SE EFECTÚEN.</p> <p>6 COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD.</p> <p>7 ELABORAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA PLANTILLA FÍSICA, REALIZANDO LOS AJUSTES Y MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.</p> <p>8 DAR SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES Y MOVIMIENTOS DE PERSONAL ADSCRITO A LA UNIDAD.</p> <p>9 VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LABORAL VIGENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ÁMBITO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD.</p> <p>10 INTEGRAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD.</p> <p>11 INTEGRAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD.</p>					
	Académicos	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENERICA EN CONTADURIA, MATEMATICAS – ACTUARIA.</p> <p>ÁREA GENERA CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, CONTADURIA, DERECHO, ECONOMIA, FINANZAS, MERCADOTECNIA Y COMERCIO, TURISMO.</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, INGENIERIA.</p>				
	Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL POLITICA FISCAL Y HACIENDA PUBLICA NACIONALES, ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS, DIRECCION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PÚBLICA.</p>				
	Evaluación de Habilidades	<table border="1" data-bbox="694 1655 1540 1688"> <tr> <td>Habilidad 1 Visión Estratégica</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td>Habilidad 2 Liderazgo</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Visión Estratégica	Ponderación: 50	Habilidad 2 Liderazgo	Ponderación: 50
Habilidad 1 Visión Estratégica	Ponderación: 50					
Habilidad 2 Liderazgo	Ponderación: 50					
	Idioma	No Requiere.				
	Otros	Necesidad de viajar: No Aplica.				
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70					
	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.				

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES (07/06/20)
---------------------------	---

Código	12-160-1-M1C014P-0000144-E-C-N	
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO) \$ 21,299.00 (Veintiun mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.)
Adscripción	COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO	
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>DENTRO DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES SE CREA UNA VISION OBJETIVA PARA TENER LOS RECURSOS DE ABASTECIMIENTO PARA PODER ABSORBER Y ATENDER LAS SOLICITUDES DE LAS AREAS ADSCRITAS A ESTA COORDINACION.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 TENER UN CONTROL ABSOLUTO Y PREVEER DE SUMINISTROS Y SERVICIOS A LAS UNIDADES QUE LO SOLICITEN.</p> <p>2 MANTENER EL EQUIPO DE FOTOCOPIADO EN OBTIMAS CONDICIONES PARA LA REALIZACION DE FOTOCOPIAS EN BUENA CALIDAD.</p> <p>3 ATENDER SOLICITUDES DE LAS DIRECCIONES GENERALES PARA EL TRASLADO DEL DIVERSO PERSONAL A REUNIONES GENERADAS POR LOS FUNCIONARIOS.</p> <p>4 APOYO LOGISTICO EN LA REALIZACION DEL ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES.</p> <p>5 CONTRARRESTAR LOS SERVICIOS DE MENSAJERIA PARA HACER LLEGAR INFORMACION DE DOCUMENTACION OFICIAL HACIA DIVERSAS DEPENDENCIAS.</p> <p>6 SE HABILITA Y SE PREVEE DE SUMINISTROS PARA LA REALIZACION DE DIVERSAS REUNIONES.</p> <p>7 APOYO ABSOLUTO EN LAS DIFERENTES REUNIONES REALIZADAS ATRAVES DE LA COORDINACION GENERAL Y DE LAS DIRECCIONES GENERALES.</p> <p>8 ATENDER Y MANTENER LAS OFICINAS DE GOBIERNO EN BUENAS CONDICIONES CON EL SERVICIO DE LIMPIEZA.</p> <p>9 SE MANTIENE UN CONTROL RIGUROSO EN LA SEGURIDAD DEL INMUEBLE.</p>	
	Académicos	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENERICA EN CONTADURIA.</p> <p>ÁREA GENERA CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, CONTADURIA, DERECHO, ECONOMIA.</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN ADMINISTRACION, ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL.</p>
	Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 2 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO</p>

	ÁREA GENERAL DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES, TEORIA Y METODOS GENERALES.	
	ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA	
	ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
Idioma	No Requiere.	
Otros	Necesidad de viajar: No Aplica.	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE APOYO A LA INVESTIGACION (08/06/20)		
Código	12-160-1-M1C014P-0000157-E-C-J		
Número de vacantes	01	PERCEPCIÓN ORDINARIA (MENSUAL BRUTO)	\$ 21,299.00 (Veintiun mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.)
Adscripción	COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>CONTRIBUIR A LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN QUE AYUDEN EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS DE SALUD DEL PAÍS.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 APOYAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS ORIENTADOS A PROMOVER EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD.</p> <p>2 DIFUNDIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN EXTERNA DE INVESTIGACIÓN EN SALUD QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA.</p> <p>3 APOYAR LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS NACIONALES DE INVESTIGADORES DE LA SECRETARÍA PARA ANALIZAR Y DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE.</p> <p>4 DESARROLLAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR EL INGRESO, LA PERMANENCIA Y LA PROMOCIÓN AL SISTEMA INSTITUCIONAL DE INVESTIGADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p> <p>5 OPERAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS INVESTIGADORES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS DESTINADOS AL RECONOCIMIENTO DE LOS INVESTIGADORES EN CIENCIAS MÉDICAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p> <p>6 LLEVAR EL CONTROL DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS Y DEMÁS ACTOS QUE SURJAN DE LA OPERACIÓN DEL MISMO, CON OBJETO DE APOYAR LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN ANEXAS AL CONVENIO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO SECTORIAL.</p> <p>7 AUXILIAR EN LA DIFUSIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN EXTERNA DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PARA SU CONOCIMIENTO ENTRE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA DE INVESTIGADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p>		

	<p>8 ACTUALIZAR EL REGISTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA COADYUVAR EN LA IDENTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.</p> <p>9 DEFINIR LAS BASES DE DATOS DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DE LA DIRECCIÓN.</p>	
Académicos	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS AGROPECUARIAS CARRERA GENERICA EN BIOLOGIA, QUIMICA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENERICA EN MEDICINA, QUIMICA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENERICA EN BIOLOGIA, QUIMICA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENERICA EN PSICOLOGIA.</p> <p>ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES CARRERA GENERICA EN PSICOLOGIA.</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENERICA EN MEDICINA, QUIMICA.</p>	
Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 2 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS ÁREA GENERAL CIENCIAS CLINICAS, SALUD PUBLICA.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS ÁREA GENERAL ESTADISTICA.</p>	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
Idioma	No requiere	
Otros	Necesidad de viajar: A veces	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

BASES DE PARTICIPACIÓN	
Principios del Concurso	Los concursos se desarrollarán en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación de los Comités Técnicos de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación y demás aplicables.
Requisitos de participación	Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales de conformidad con el Artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera: ser ciudadano/a mexicano/a en pleno ejercicio de

	<p>sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal, así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indican para cada caso.</p> <p>En el caso de trabajadores/ras que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, emitida cada año por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>
<p>Documentación requerida</p>	<p>Los/las aspirantes deberán presentar para su cotejo, en original sin tachaduras/legible o copia certificada y cuatro copias simples, los siguientes documentos, en la fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto hayan recibido, con cuando menos dos días hábiles de anticipación, por vía electrónica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante de folio asignado por el Portal www.trabajaen.gob.mx para los concursos. 2. Formato del Currículum Vitae de Trabajaen, en el que se detalle la experiencia y el mérito; firmado, rubricado y con leyenda de: “Bajo protesta manifiesto que los datos asentados son verídicos”, sin encuadernar o sin engargolar. 3. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (se aceptará credencial para votar con fotografía, cédula profesional, cartilla liberada o pasaporte). 4. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 o equivalente, según corresponda. 5 Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto por el que concursa: sólo se aceptará Cédula Profesional y/o Título Profesional registrado en la SEP. En el caso de estudios realizados en el extranjero deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública. Para cubrir la escolaridad de nivel Licenciatura con grado de avance titulado, serán validados los títulos o grados académicos de postgrados, maestrías y doctorados, en las áreas de estudio y carreras correspondientes al perfil del puesto. En aquellos puestos que el perfil no requiera grado de Licenciatura, se deberá comprobar el grado académico con el certificado o constancia original que lo avale. 6. Cartilla liberada (en el caso de hombres hasta los 40 años). 7. Documentación que acredite el tiempo y las áreas de experiencia laboral solicitadas en cada perfil, y que compruebe lo establecido en el Currículum Vitae. Sólo se aceptará documentación comprobatoria que avale el inicio y fin del empleo que corresponde a la experiencia solicitada (únicamente se aceptarán cartas laborales en hoja membretada que indiquen el periodo completo, salario y puesto ocupado, hojas de servicio acompañadas de nombramientos y/o renunciaciones, actas de entrega recepción, declaraciones fiscales y contratos laborales, talones de pago, alta o baja del ISSSTE o al IMSS), no se aceptara la docencia para acreditar las áreas de experiencia laboral solicitadas en el perfil. <p>Se considerará y acreditará en el apartado de “experiencia laboral” las siguientes actividades: el servicio social, las prácticas profesionales, el tiempo de becarios, el tiempo de residencia o práctica clínica que el candidato acredite cuando realizó alguna especialidad Dichas actividades se contabilizaran en el área de experiencia solicitada en el perfil siempre y cuando exhiban los documentos institucionales que lo amparen (señalando el periodo, institución y actividades realizadas).</p> <p>8. Deberán acompañar documentación mediante la cual comprueben la experiencia y el mérito establecidos en el Currículum Vitae, mismos que se evaluarán de conformidad con la escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y valoración del Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, disponible en www.trabajaen.gob.mx.</p> <p>Para la evaluación de la experiencia, se calificarán los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden de los puestos desempeñados • Duración en los puestos desempeñados • Experiencia en el sector público • Experiencia en el sector privado • Experiencia en el sector social: • Nivel de responsabilidad • Nivel de remuneración • Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las del puesto vacante (NO SE EVALUARÁ PARA LAS PLAZAS QUE CONTIENEN ASTERISCO *) • En su caso, experiencia en puestos inmediatos inferiores al de la vacante • En su caso, aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante <p>Para la valoración del mérito, se calificarán los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de Desarrollo Profesional • Resultados de las evaluaciones del desempeño (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular)

- Resultados de las acciones de capacitación (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular)
- Resultados de procesos de certificación (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular).
- Logros
- Distinciones
- Reconocimientos o premios.
- Actividad destacada en lo individual:
- Otros Estudios

Evaluación de la experiencia y valoración del mérito

Los Comités Técnicos de Selección han determinado solicitar la acreditación documental del total de la información expresada en el currículum vitae de cada candidato/a inscrito al concurso de la plaza vacante, para que se esté en posibilidad de realizar una evaluación de la experiencia y valoración del mérito en igualdad de circunstancias para los/las candidatos/as.

Para efectos del desahogo de la etapa y entrega de puntuación en la evaluación de la experiencia, únicamente se consideraran los puestos y el tiempo en las empresas o instituciones en que los/las candidatos/as lo acrediten documentalmente, para lo cual se determina que se aceptarán como comprobantes: talones de pago (periodos completos en original para cotejar y copias sólo del inicio y fin), altas, bajas y modificaciones de salario emitidas por el IMSS y el ISSSTE.

En lo que respecta a la evaluación de la experiencia se determinó lo siguiente:

En lo que respecta al punto 4 - Experiencia en Sector Social: Además de las ya establecidas se considerarán empleos desempeñados en Organización no gubernamental (ONG), Voluntariados, Asociaciones Civiles (A.C.), Cooperativas y Sindicatos.

El punto 6 - Nivel de Responsabilidad: Las respuestas del candidato/a deberán cruzarse con el currículum que ingresó en el Sistema Trabajaen y que se entrega firmado bajo protesta de decir verdad por los/las candidatos/as.

El punto 10 - En su caso aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante, se aceptarán las evaluaciones del desempeño.

En lo que respecta a la valoración del mérito se determinó, lo siguiente:

Respecto al punto 1 - Acciones de Desarrollo Profesional: dicha valoración no será tomada en cuenta en ningún proceso de concurso en tanto no existan disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública, previstas en los artículos 43 y 45 del Reglamento.

Respecto al punto 3 - Resultado de las acciones de capacitación: se acuerda que para aquellos casos en que los/las candidatos/as presenten constancias que no muestren calificación, estos Comités aprueban se otorguen los puntos con base en las horas de capacitación que se acrediten dentro de las constancias, otorgando 100 puntos siempre y cuando se dé cumplimiento a 40 o más horas anuales, 80 puntos de 39 a 25 horas, 60 puntos de 24 a 10 horas y 0 puntos a quien tenga entre 0 y 9 horas de capacitación, lo anterior aplicará en los periodos del 2010 y 2011. En caso de que en el ejercicio fiscal inmediato anterior no se hubieran autorizado acciones de capacitación, los/las candidatos/as deberán entregar escrito de la dependencia que así lo acredite, y no serán evaluados en este elemento al no existir un parámetro objetivo para realizar la comparación.

El punto 4 - Resultados de procesos de certificación: este punto deberán acreditarlo los/las candidatos/as con su pantalla RHnet; en la cual se marca la vigencia de la certificación.

El punto 7 - Reconocimientos o premios: únicamente se aceptarán los documentos de instancias con reconocimiento oficial y con membrete.

El punto 8 - Actividad destacada en lo individual: se considerará la docencia, además de las que se proponen en la metodología, siempre y cuando el/la candidato/a cuente con el documento expedido por escuela en la que imparte clases y se señale en ésta la(s) materia(s) que imparte.

Respecto a la evaluación de la experiencia y valoración del mérito, se señala que los puntos propuestos dentro de la metodología que no se enuncian se debe a que éstos se mantienen tal y como lo señala el formato y la metodología antes mencionada.

9. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica. (Escrito proporcionado por la dependencia).

10. Conforme al Art. 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, aquellos participantes que sean Servidores/as Públicos/as de Carrera y que este concurso represente acceder a un cargo del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal de mayor responsabilidad o jerarquía, y conforme a lo previsto en el Art. 37 de la LSPC y conforme al Numeral 174 del Acuerdo por el que se emiten

	<p>las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, se tomarán en cuenta, las últimas Evaluaciones del Desempeño que haya aplicado el servidor público de carrera titular en el puesto en que se desempeña o en otro anterior, en la fecha en que el concurso de que se trate sea publicado en el Diario Oficial de la Federación, incluso aquellas que se hayan practicado como servidores públicos considerados de libre designación, previo a obtener su nombramiento como servidores públicos de carrera titulares, las cuales deberán presentar en la etapa de revisión curricular, de lo contrario serán descartados del concurso. Los/las candidatos/as que estén concursando por un puesto del mismo nivel no será necesario presentar las evaluaciones del desempeño.</p> <p>Para las promociones por concurso de los servidores públicos de carrera de primer nivel de ingreso, la evaluación del desempeño mediante la cual obtuvieron su nombramiento como titular no formará parte de las dos requeridas por el artículo 47 del Reglamento, lo anterior con fundamento en el Numeral 252 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>En caso de no ser Servidor Público de Carrera titular, deberá firmar bajo protesta de decir verdad un formato proporcionado por la Dependencia.</p> <p>11. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido beneficiado por algún programa de retiro voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan apegado a un programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal deberán presentar la documentación oficial con la que se demuestren las condiciones bajo las cuales estaría sujeta su reincorporación a la Administración Pública Federal, de conformidad a la normatividad aplicable.</p> <p>12. En caso de que las plazas requieran idioma, la documentación que avalará el nivel de dominio será:</p> <p>I) Para el nivel básico se aceptarán como constancias las historias académicas y/o constancia o documento expedido por alguna institución;</p> <p>II) Para el nivel de dominio intermedio se aceptará constancia o documento expedido por alguna institución de idiomas o lenguas extranjeras que indique ese nivel de dominio;</p> <p>III) Para el nivel de dominio avanzado se aceptarán constancias como el TOEFL, TEFL, IELTS, entre otras, constancia o documento correspondientes a estudios realizados en el extranjero en el idioma requerido siempre que correspondan a un nivel de estudio medio superior o superior.</p> <p>Las constancias de idioma no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años, salvo las referentes a historias académicas.</p> <p>En caso de no presentar cualquiera de los documentos señalados los aspirantes serán descartados inmediatamente del concurso, no obstante que hayan acreditado las evaluaciones correspondientes, con excepción de los correspondientes a la subetapa de valoración de mérito y experiencia caso en el cual a los aspirantes solo se les otorgará un mínimo puntaje o nulo.</p> <p>La Secretaría de Salud se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso y de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante, o en su caso se dejara sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para la Secretaría de Salud, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.</p>
<p>Registro de aspirantes</p>	<p>Con fundamento en el Numeral 192 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, cualquier persona podrá incorporar en TrabajaEn, sin que medie costo alguno, su información personal, curricular y profesional, con el fin de participar en los concursos de ingreso al Sistema que resulten de su interés.</p> <p>Una vez que la persona interesada haya incorporado la información necesaria para configurar su perfil profesional y acepte las condiciones de uso y restricciones de registro, TrabajaEn le asignará un número de folio de registro general.</p> <p>La inscripción a un concurso y el registro de los aspirantes al mismo se realizarán, Del 18 al 31 de marzo de 2020, al momento en que el/la candidata/a registre su participación a un concurso a través de Trabajaen, se llevará a cabo en forma automática la revisión curricular, asignando un folio de participación para el concurso al aceptar las presentes bases o, en su caso, de rechazo que lo descartará del concurso.</p>

	La revisión curricular efectuada a través de Trabajaen se llevará a cabo, sin perjuicio de la revisión y evaluación de la documentación que los/las candidatos/as deberán presentar para acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria.	
Desarrollo del Concurso y Presentación de Evaluaciones	De conformidad con lo establecido en el Art. 34 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 7 de septiembre de 2007, y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación. "El procedimiento de selección de los aspirantes comprenderá las siguientes etapas: I. Revisión curricular; II. Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades; III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, IV. Entrevistas, y V. Determinación" Etapas que se desahogarán de acuerdo a las siguientes fechas:	
	Etapa	Fecha o Plazo
	Publicación de convocatoria	18 de marzo de 2020
	Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 18 de al 31 de marzo de 2020
	Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 18 de al 31 de marzo de 2020
	Examen de conocimientos	A partir del 03 de abril de 2020
	Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)	A partir del 06 de abril de 2020
	Revisión y evaluación documental (Cotejo)	A partir del 07 de abril de 2020
	Evaluación de la Experiencia y del Mérito	A partir del 07 de abril de 2020
	Entrevista con el Comité Técnico de Selección	A partir del 08 de abril de 2020
	Determinación del candidato/a ganador/a	A partir del 08 de abril de 2020
	<p>La Secretaría de Salud, comunicara por medio del portal electrónico www.trabajaen.gob.mx, por lo menos con 2 días hábiles de anticipación, a cada aspirante, fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas. El horario de evaluaciones será de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Exceptuando las entrevistas.</p> <p>Los resultados obtenidos en las evaluaciones de las habilidades gerenciales con fines de ingreso realizadas con las herramientas del Sector Central de la Secretaría de Salud así como de sus Órganos Desconcentrados, tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de su aplicación, y serán considerados exclusivamente para otros concursos convocados por el Sector Central de la Secretaría de Salud así como de sus Órganos Desconcentrados.</p> <p>Para la validación de la vigencia de un año de los resultados obtenidos en las evaluaciones de las Habilidades Gerenciales, el aspirante deberá tener la calificación mínima aprobatoria igual a 70 o mayor a esta.</p> <p>Los resultados de la evaluación de conocimientos tendrán vigencia de un año, en relación con el puesto sujeto a concurso y siempre que no cambie el temario con el cual se evaluó el conocimiento, por lo que en caso de existir diferencia entre los temarios, no se podrán considerar dichos resultados en las evaluaciones del concurso de esta convocatoria.</p> <p>Para hacer legítima la revalidación antes mencionada, el aspirante deberá solicitarlo por escrito en el periodo establecido para el registro de aspirantes al concurso, el escrito deberá ser dirigido al Secretario Técnico del Comité Técnico de Selección correspondiente.</p> <p>En los casos de los aspirantes a ocupar plazas convocadas por la Secretaría de Salud, que tuviesen vigentes los resultados de habilidades evaluadas con herramientas diferentes a "las herramientas para evaluación de habilidades gerenciales con fines de ingreso y/o permanencia para los aspirantes y servidores públicos sujetos al sistema del Servicio Profesional de Carrera", validadas para el Sector Central de la Secretaría de Salud así como de sus Órganos Desconcentrados, dichos resultados no podrán ser reconocidos para efectos de los concursos de esta Secretaría de Salud aun tratándose de habilidades con el mismo nombre y/o nivel de dominio.</p>	

	<p>Los resultados de los exámenes y de las evaluaciones aplicadas en este proceso de selección no serán considerados para fines de Certificación de Capacidades.</p> <p>La evaluación de experiencia y valoración del mérito se realizará el mismo día en que se realice la revisión documental de conformidad con escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y el Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera. El requisito establecido en la fracción III del artículo 21 de la Ley, se tendrá por acreditado cuando el aspirante sea considerado finalista por el CTS, toda vez que tal circunstancia implica ser apto para el desempeño del puesto en concurso y susceptible de resultar ganador del mismo, lo anterior de conformidad al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Para cada una de las pruebas es necesario presentarse con su comprobante de folio asignado por el portal www.trabajaen.gob.mx y dos identificaciones vigentes, una para ingresar a las instalaciones y a la sala de evaluaciones.</p> <p>El concurso se conducirá de acuerdo a la programación antes indicada, sin embargo previo acuerdo de cada Comité Técnico de Selección, y notificaciones correspondientes a los aspirantes a través de los portales www.trabajaen.gob.mx y www.salud.gob.mx/unidades/dgrh/bolsadetrabajo/ podrán modificarse las fechas indicadas cuando así resulte necesario o en razón del número de aspirantes que se registren, o por algún impedimento no previsto.</p>
<p>Entrevista</p>	<p>Las etapas de Entrevistas tienen la finalidad de que los Comités técnicos de Selección profundicen en la valoración de la capacidad de los/las candidatos/as, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria y en Trabajaen.</p> <p>La DGRHO programará las entrevistas y convocará a los/las candidatos/as, a través de Trabajaen, conforme al orden de prelación y el número establecido por cada Comité Técnicos de Selección.</p> <p>El Comité Técnico de Selección para la evaluación de las entrevistas, considerarán los criterios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contexto, situación o tarea (favorable o adverso); - Estrategia o acción (simple o compleja); - Resultado (sin impacto o con impacto), y - Participación (protagónica o como miembro de equipo) <p>Cada miembro de los Comités técnicos de Selección correspondiente, calificarán en una escala de 0 a 100 a cada candidato/a en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes.</p> <p>En caso de que los Comités Técnicos de Selección lo determinen podrán auxiliarse para desahogar la etapa de entrevista por máximo 3 especialistas, 1 por cada miembro, y se notificará a los/las candidatos/as en el correo electrónico mediante el cual se le cite a la misma.</p> <p>Cuando el perfil del puesto requiera el dominio de un idioma en el nivel avanzado, en esta etapa se podrá realizar al menos una pregunta a cada aspirante en el idioma requerido.</p>
<p>Reglas de Valoración y Sistema de Puntuación General</p>	<p>La acreditación de la etapa de revisión curricular, revisión y evaluación de documentos, el examen de conocimientos y la presentación de las evaluaciones de habilidades serán indispensables para continuar en el proceso de selección de que se trate.</p> <p>Se evaluarán 2 capacidades gerenciales (habilidades) y no implicará descarte del concurso el no aprobarlas a menos de que no se presente a dichas evaluaciones.</p> <p>La calificación mínima aprobatoria para acreditar la evaluación de conocimientos será de 70 y el resultado de la evaluación se obtendrá del total de aciertos sobre el número de reactivos que conforman el examen.</p> <p>La evaluación de experiencia y valoración del mérito se evaluarán de conformidad con la escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y valoración del Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, considerando los elementos antes mencionados.</p> <p>Es importante señalar que, la Secretaría de la Función Pública comunicó del cambio de la rama de cargo que se debería llevar a cabo en el Código del Maestro de Puestos, de acuerdo al nuevo Catálogo de Ramas de Cargo o Puesto de la Administración Pública Federal, debido a lo anterior y para las plazas que contienen un asterisco (*) no se evaluará el rubro ocho “Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las de los puestos vacantes.</p> <p>Para efectos de continuar con el procedimiento de selección, los aspirantes deberán aprobar las evaluaciones precedentes.</p>

	<p>Los resultados obtenidos en los diversos exámenes y evaluaciones (habilidades, de conocimientos, evaluación de la experiencia y del mérito) serán considerados para elaborar el listado de aspirantes con los resultados más altos a fin de determinar el orden de prelación, para la etapa de entrevista, de conformidad con el Sistema de Puntuación General establecido por el Comité Técnico de Profesionalización para las plazas desde Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad hasta Dirección General.</p>		
	Etapa o Subetapa	Jefatura de Departamento hasta Dirección General Puntaje Asignado	Enlace de Alta Responsabilidad Puntaje Asignado
	Subetapa de Examen de Conocimientos	30	
	Promedio de la subetapa de Evaluaciones de Habilidades	10	20
	Subetapa de Evaluación de Experiencia	20	10
	Subetapa de Valoración del Mérito	10	10
	Etapa de Entrevista	30	
	PUNTAJE MÁXIMO	100	100
	<p>El número mínimo de candidatos/as a entrevistar, será de 3, si el universo de candidatos/as lo permite. En caso de que el número de candidatos/as fuera menor al mínimo establecido, se entrevistará a todos. El número de candidatos/as que se continuarán entrevistando, será como mínimo de tres, en caso de no contar al menos con un finalista de entre los/las candidatos/as ya entrevistados. El Puntaje Mínimo de Calificación para ser considerado finalista será de 70. Para los concursos de nivel de Enlace deberá registrarse en RH Net en la subetapa de evaluación de la experiencia un puntaje único de 100.</p>		
Publicación de Resultados	<p>Tanto los resultados de cada una de las etapas del concurso, como la invitación a las evaluaciones y en su caso modificación del calendario serán publicados en el portal de www.trabajaen.gob.mx.</p>		
Determinación y Reserva	<p>Cada Comité Técnico de Selección declarará ganador/a del concurso al finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección. Se consideran finalistas a los candidatos que acrediten el puntaje mínimo de calificación en el sistema de puntuación general, esto es, que hayan obtenido un resultado aceptable para ser considerados aptos para ocupar el puesto sujeto a concurso en términos de los artículos 32 de la Ley y 40, fracción II de su Reglamento. Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, los aspirantes que obtengan, el Puntaje Mínimo de Calificación, que es de setenta (70) y no resulten ganadores/as en el concurso, serán considerados/as finalistas y quedarán integrados/as a la reserva de aspirantes del puesto de que se trate en la Secretaría de Salud, durante un año contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso respectivo.</p>		
Declaración de Concurso Desierto	<p>Los Comités Técnicos de Selección podrán, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Porque ningún candidato/a se presente al concurso; II. Porque ninguno de los/las candidatos/as obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista, o III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los integrantes del Comité Técnico de Selección. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>		
Reactivación de folios	<p>Los Comités Técnicos de Selección de estas plazas, determinaron no llevar a cabo la reactivación de folios cuando el descarte sea originado por causas imputables a los aspirantes, por lo que le solicitamos que antes de su inscripción a este concurso verifique que la información capturada en Trabajaen respecto de su Currículum Vitae, esté completa y correcta comparándola con los requisitos del puesto, considerando que las reactivaciones únicamente procederán cuando el descarte del folio sea originado por causas NO imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones del operador de Ingreso que se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes del Comité Técnico de Selección correspondiente. En caso de que el rechazo sea por causas no imputables al aspirante y el sistema emita un folio de rechazo, el aspirante tendrá 2 días hábiles a partir de la fecha de ese rechazo para presentar su escrito de petición de reactivación de folio, al Comité Técnico de Selección de la plaza correspondiente, en la Dirección de Profesionalización y Capacitación de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización. Dicho escrito deberá incluir, considerando que proceden las reactivaciones sólo cuando el descarte del folio sea originado por causas no imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones del operador del Ingreso que se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes de cada Comité Técnico de</p>		

	<p>Selección:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pantallas impresas del portal www.trabajaen.gob.mx, donde se observe su folio de rechazo. 2. Justificación de por qué se considera que se debe reactivar su folio 3. Original y copia de los documentos comprobatorios de su experiencia laboral y escolaridad 4. Indicar la dirección física y electrónica donde puede recibir la respuesta a su petición, la cual será evaluada y resuelta por el Comité Técnico de Selección respectivo. 5. Impresión de Currículum Vitae de Trabajaen <p>La reactivación de folios no será procedente, cuando las causas de descarte sean imputables al aspirante como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La renuncia a concursos por parte del aspirante 2. La renuncia a calificaciones de evaluaciones de capacidades 3. La duplicidad de registro y la baja en Sistema imputables al aspirante 4. Por errores de captura imputables al candidato/a <p>Una vez pasado el período establecido, no serán recibidas las peticiones de reactivación.</p>
<p>Disposiciones generales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. 2. Los datos personales de los/las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso. 3. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria. 4. Los/las concursantes podrán presentar inconformidad y recurso de revocación, ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control de esta Dependencia, en Av. Marina Nacional #60, piso 9, Col. Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11410. Teléfono 2000 3100 ext. 53123, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento, y ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, en Insurgentes Sur 1735 2do piso Colonia Guadalupe Inn. Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. 5. En los casos en que los Comités Técnicos de Selección determinen la revisión de exámenes, ésta sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas de evaluación, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación. Dicha revisión deberá solicitarse mediante el procedimiento de una inconformidad. 6. Cualquier aspecto o caso no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección correspondiente. Conforme a las disposiciones aplicables, privilegiando la observancia de los principios rectores del sistema, dentro de los 10 días hábiles siguientes en que se presentó, con la salvedad de que para aquellos casos en los que el Comité Técnico de Selección requieran de consultas, autorización u otros., ante entidades reguladoras, la resolución de dichos aspectos quedará sujeta al tiempo de respuesta y las determinaciones de las instancias competentes. 7. Cuando el ganador de un concurso tenga el carácter de servidor/a público/a de carrera titular, para poder ser nombrado en el puesto sujeto a concurso, deberá presentar ante la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, en un lapso no mayor a cinco días naturales, posteriores a la notificación de los resultados del concurso a través de su cuenta de Trabajaen, el documento que acredite haberse separado de su cargo toda vez que no puede permanecer activo en ambos puestos, asimismo, deberá acreditar haber cumplido la obligación que señala el artículo 11, fracción VIII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal” Lo anterior tiene sustento en lo dispuesto en el oficio No. SSFP/408.3/077/2008, del 28 de febrero de 2008. 8. Los Comités Técnicos de Selección de esta Dependencia informan que en caso de que algún aspirante solicite una revisión del examen de conocimientos técnicos, deberá presentar su solicitud dirigida al Comité de la plaza en concurso, firmada y escaneada al correo de ingresosp@salud.gob.mx, teniendo como plazo los dos días hábiles siguientes a la fecha de aplicación de la evaluación. Así mismo, se hace del conocimiento que la revisión de exámenes, sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación (Numeral 219 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 17 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación 9. Por ningún motivo se permitirá la aplicación de evaluaciones a los aspirantes que se presenten fuera de los horarios establecidos para tales efectos.

	10. En este proceso de reclutamiento y selección, esta dependencia no solicita como requisito para el ingreso el examen de no gravidez y/o VIH/SIDA.
Citatorios	<p>La Secretaría de Salud comunicará a los/las aspirantes la fecha, hora y lugar en que deberán presentarse para la aplicación de las evaluaciones de conocimientos, de habilidades, recepción y cotejo documental, evaluación del mérito y valoración de la experiencia, así como las entrevistas del Comité Técnico de Selección, mediante correo electrónico identificando su número de folio asignado por Trabajaen, a través del portal www.trabajaen.gob.mx, con al menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha en que deberá presentarse. El no asistir en la fecha, hora y lugar señalados, será motivo de descarte del concurso de que se trate.</p> <p>Las etapas anteriores se desahogaran en las instalaciones de la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Salud, ubicadas en Donceles No. 39, Primer Piso, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06010 y/o Marina Nacional No. 60, Piso 5, Colonia Tacuba, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11410 (inclusive para los aspirantes registrados en el extranjero). En caso de que alguna de las etapas del concurso debiera ser desahogada en otro domicilio, será notificada a través del portal www.trabajaen.gob.mx vía correo electrónico a los/las candidatos/as con mínimo dos días de anticipación.</p> <p>En dichas comunicaciones, se especificará la duración aproximada de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia con el que contarán los candidatos/as.</p> <p>Los/las aspirantes deberán asistir puntualmente a sus evaluaciones o de lo contrario no se permitirá la aplicación de evaluación alguna, y serán descartados del proceso de concurso que se trate.</p>
Temarios	<p>El temario y la bibliografía correspondiente para el examen de conocimientos que se indique en la convocatoria, se difundirán en la página electrónica de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, en la siguiente liga: http://www.dgrh.salud.gob.mx/spc_principal.php y en el portal www.trabajaen.gob.mx, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>El temario, la bibliografía y en su caso, guías de estudio para la evaluación de las habilidades gerenciales, se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, en la siguiente liga: http://www.salud.gob.mx/unidades/dgrh/spc/temariosHG.php.</p> <p>La evaluación de las habilidades gerenciales, se aplicarán de conformidad al nivel de dominio señalado en el perfil de puesto.</p> <p>Para acreditar las etapas de Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito será necesario consultar la metodología y escalas de calificación de la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, accesible en la siguiente dirección electrónica: www.trabajaen.gob.mx, en el apartado de “Documentación e Información relevante” Metodología y Escalas de Calificación Experiencia y Mérito.</p>
Resolución de Dudas	A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación a los puestos y el proceso del presente concurso, se ha implementado el correo electrónico ingresospc@salud.gob.mx y el número telefónico 50621600 Ext 58484 de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Ciudad de México, a los dieciocho días del mes de marzo de 2020. Los Comités Técnicos de Selección.
Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Salud.

Igualdad de oportunidades, mérito y servicio.

Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección, el Secretario Técnico,

DR. LUIS MARTÍN SANTACRUZ SANDOVAL
DIRECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN



PUESTO QUE CONCURSA: DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-160-1-M1C029P-0000160-E-C-A

UNIDAD ADMINISTRATIVA: COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

Tema	Atribuciones de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad		
	SubTema	Coordinación de Hospitales Federales de Referencia	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I al Capítulo XIII
		Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_%207-02-2018.pdf
	SubTema	Institutos Nacionales de Salud	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I al Capítulo XIII
		Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_%207-02-2018.pdf
		Bibliografía	Ley de los Institutos Nacionales de Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero al Título Tercero
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lins.htm
	SubTema	Hospitales Regionales de Alta Especialidad	
Bibliografía		Reglamento Interior de la Secretaría de Salud	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Capítulo I al Capítulo XIII	
Página Web		http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_%207-02-2018.pdf	
Tema	Marco Normativo de la Secretaría de Salud		
	SubTema	Derecho a la Salud	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm
	SubTema	Atribuciones y facultades específicas	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I al Capítulo XIII

	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_%207-02-2018.pdf
	Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero al Título Tercero
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_220120.pdf
SubTema	Sistema Nacional de Salud	
	Bibliografía	Ley General de Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero al Título Décimo Octavo
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs.htm
	Bibliografía	Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo88332.pdf
SubTema	Compendio Nacional de Insumos para la Salud	
	Bibliografía	Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I al Capítulo V
	Página Web	http://www.csg.gob.mx/contenidos/normatividad/marco-juridico.html
SubTema	Atención Médica Hospitalaria	
	Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero y Título Segundo
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo88533.pdf
	Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I Sección Primera y Segunda
	Página Web	https://legalzone.com.mx/reglamento-de-la-ley-general-de-salud-en-materia-de-prestacion-de-servicios-de-atencion-medica-2017/
Tema	Aspectos financieros y procedimientos en materia de adquisiciones	
SubTema	Aspectos Financieros	
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero y Título Segundo
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_191119.pdf
SubTema	Procedimiento en materia de Adquisiciones	
	Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero al Título Sexto
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf
	Bibliografía	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero y Título Segundo
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf
Tema	De los organismos descentralizados		
	SubTema	Aspectos básicos de los Organismos Descentralizados	
		Bibliografía	Ley Federal de las Entidades Paraestatales
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I al Capítulo VI
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/110_010319.pdf
		Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I al Capítulo VII
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFEP.pdf
	SubTema	Hospitales Federales de Referencia	
		Bibliografía	Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Hospital General de México
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Decreto
		Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5247789&fecha=30/04/2012
		Bibliografía	Decreto del Hospital General Dr. Manuel Gea González
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Decreto
		Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/d220888.html
		Bibliografía	Decreto por el que se crea el Hospital Juárez de México, como un organismos descentralizado de la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Decreto
		Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/d260105.html
Tema	Aspectos jurídicos y Administrativos de la atención hospitalaria		
	SubTema	Aspectos Jurídicos	
		Bibliografía	Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAmp_150618.pdf
		Bibliografía	Ley Federal de Procedimiento Administrativo
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero a Título Cuarto
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/112_180518.pdf
	SubTema	Aspectos Administrativos	
		Bibliografía	Reglamento Interno del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I al Capítulo VIII



PUESTO QUE CONCURSA: DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-160-1-M1C019P-0000122-E-C-J

UNIDAD ADMINISTRATIVA: COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

Tema	Marco normativo de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad		
	SubTema	Derecho a la Salud	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Última reforma publicada DOF 06-03-2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060320.pdf
	SubTema	Organización de la Administración Pública Federal	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Última reforma publicada DOF 22-01-2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero al Título Tercero
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_220120.pdf
	SubTema	Bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.	
		Bibliografía	Ley General de Salud Últimas reformas publicadas DOF 24-01-2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO PRIMERO Disposiciones Generales; TITULO SEGUNDO, CAPITULO II Distribución de Competencias; TITULO TERCERO Prestación de los Servicios de Salud; TITULO TERCERO BIS De la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social; TITULO CUARTO Recursos Humanos para los Servicios de Salud; TITULO QUINTO Investigación para la Salud
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_240120.pdf
SubTema	Atribuciones y facultades específicas		
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud Última reforma DOF 7-02-2018	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I al Capítulo XIII	
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_%207-02-2018.pdf	
Tema	Institutos Nacionales de Salud		
	SubTema	Marco Normativo Amplio	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Última reforma publicada DOF 22-01-2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero al Título Tercero
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_220120.pdf
	SubTema	Marco Normativo Específico	
		Bibliografía	Ley Federal de las Entidades Paraestatales D.O.F. 14/05/1986 última reforma D.O.F. 01/03/2019

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO I De las Disposiciones Generales; CAPÍTULO II De los Organismos Descentralizados, SECCIÓN A Constitución, Organización y Funcionamiento; SECCIÓN B Registro Público de Organismos Descentralizados; CAPÍTULO V Del Desarrollo y Operación; CAPÍTULO VI Del Control y Evaluación	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/110_010319.pdf	
SubTema	Sobre los Institutos Nacionales de Salud		
	Bibliografía	Ley de los Institutos Nacionales de Salud D.O.F. 26/05/2000 Última reforma publicada DOF 29-11-2019	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO Disposiciones generales; TÍTULO SEGUNDO Organización de los Institutos; TÍTULO TERCERO Ámbito de los Institutos	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/51_291119.pdf	
Tema	Transparencia, Acceso y Resguardo de la Información Pública		
	SubTema	Transparencia	
		Bibliografía	LEY Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Última reforma publicada DOF 27-01-2017
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos PRIMERO a QUINTO
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_270117.pdf
		Bibliografía	LEY General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos PRIMERO, CUARTO, QUINTO y SEXTO
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf
	SubTema	Archivos	
		Bibliografía	Ley General de Archivos Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	LIBRO PRIMERO, DE LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN HOMOGÉNEA DE LOS ARCHIVOS; LIBRO TERCERO, DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y DELITOS EN MATERIA DE ARCHIVOS. TÍTULO PRIMERO, DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA_150618.pdf
		Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Archivos Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2014
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Títulos PRIMERO a SEGUNDO
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFA.pdf	



PUESTO QUE CONCURSA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE MODELOS

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-160-1-M1C018P-0000165-E-C-J

UNIDAD ADMINISTRATIVA: COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

Tema	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		
	SubTema	De los Derechos Humanos y sus Garantías	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Última Reforma DOF 06-03-2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. Capítulo I. Artículos 1 al 29
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060320.pdf
	SubTema	De las Responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares Vinculados con faltas Administrativas Graves o Hechos de Corrupción, y Patrimonial del Estado	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Última Reforma DOF 06-03-2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Cuarto. Artículos 108 al 114
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060320.pdf	
Tema	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal		
	SubTema	De la Administración Pública Centralizada	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Última Reforma DOF 22-01-2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo. Capítulo I. Artículos 10 al 25. Capítulo II. Artículos 26 al 43 Bis
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_220120.pdf
Tema	La calidad de la atención a la Salud en México		
	SubTema	Niveles de Evaluación de la Calidad	
		Bibliografía	La calidad de la atención a la Salud en México a través de sus instituciones, Segunda Edición. BMC Biblioteca Mexicana del Conocimiento. Gobierno y Administración Pública. D.R. © Secretaría de Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 29 a 46
		Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/60110/libro_03.pdf
	SubTema	La Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud: una estrategia de gran escala	
		Bibliografía	La calidad de la atención a la Salud en México a través de sus instituciones, Segunda Edición. BMC Biblioteca Mexicana del Conocimiento. Gobierno y Administración Pública. D.R. © Secretaría de Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 87 a 112
		Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/60110/libro_03.pdf
	SubTema	Calidad en el Sistema de Salud para el Acceso y la Cobertura Universal en Salud	
		Bibliografía	La calidad de la atención a la Salud en México a través de sus instituciones, Segunda Edición. BMC Biblioteca Mexicana del Conocimiento. Gobierno y Administración Pública. D.R. © Secretaría de Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 223 a 245

	Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/60110/libro_03.pdf
Tema	Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	
	SubTema	Disposiciones Sustantivas. Faltas administrativas y Sanciones
	Bibliografía	Ley General de Responsabilidades Administrativas. Última reforma publicada DOF 19-11-2019
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Libro Primero. Título Primero, Capítulos II y III. Título Segundo Capítulo III. Título Tercero, Capítulo I al III y V. Título Cuarto Capítulo I al IV
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA_191119.pdf
Tema	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud	
	SubTema	Atribuciones y facultades conferidas
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud Última Reforma DOF 7-02-2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo III. Artículo 8. Capítulo VII. Artículo 12. Capítulo X. Artículos 20, 20 Bis, 21 y 26
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_%207-02-2018.pdf
Tema	Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2020	
	SubTema	Medidas de Austeridad en el ejercicio del gasto público federal
	Bibliografía	Ley Federal de Austeridad Republicana. Publicada en el DOF el 19-11-2019
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo Único. Título Segundo, Capítulo Único. Título Tercero, Capítulo Único. Título Cuarto, Capítulos Primero y Segundo
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR_191119.pdf
Tema	Derecho a la protección de la salud	
	SubTema	Sistema Nacional de Salud
	Bibliografía	Ley General de Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Capítulo I y II
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_240120.pdf
	SubTema	Prestación de los Servicios de Salud
	Bibliografía	Ley General de Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero Capítulo I, II y III
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_240120.pdf
Tema	Contrataciones del Sector Público	
	SubTema	Disposiciones Generales, Procedimientos de Contratación y Contratos
	Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Última Reforma publicada en el DOF el 11-08-2014)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Título Segundo, Título Tercero, Título Cuarto y Título Quinto
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf
	SubTema	Consolidación
	Bibliografía	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaria de Salud (01/11/2012)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numeral 2, Numeral 3 y Numeral 4
	Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2012/POBALINES_2012.pdf

Tema	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		
	SubTema	De los Procedimientos de Contratación. Generalidades	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Publicación DOF 04-01-2000, última reforma DOF 10-11-2014.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Capítulo Primero
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf
	SubTema	De la Licitación Pública	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Publicación DOF 04-01-2000, última reforma DOF 10-11-2014.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Capítulo Segundo	
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf	



PUESTO QUE CONCURSA: DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-160-1-M1C019P-0000166-E-C-B

UNIDAD ADMINISTRATIVA: COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

Tema	Atribuciones de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	
	SubTema	Coordinación de Hospitales Federales de Referencia
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I, Capítulo VII, Capítulo X
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_%207-02-2018.pdf
	Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal DOF. Última Reforma DOF 22-01-2020
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo único, Título Segundo, capítulo I y II; Título tercero, capítulo único
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_220120.pdf	
Tema	Marco Normativo de la Secretaría de Salud	
	SubTema	Derecho a la Salud
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo I
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060320.pdf
	SubTema	Sistema Nacional de Salud
	Bibliografía	Ley General de Salud
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero al Título Décimo Octavo
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_240120.pdf
	SubTema	Compendio Nacional de Insumos para la Salud
	Bibliografía	Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I al Capítulo V
	Página Web	http://www.csg.gob.mx/contenidos/normatividad/marco-juridico.html
	SubTema	Atención Médica Hospitalaria
	Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero y Título Segundo
Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo88533.pdf	
Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica	

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I Sección Primera y Segunda
		Página Web	https://legalzone.com.mx/reglamento-de-la-ley-general-de-salud-en-materia-de-prestacion-de-servicios-de-atencion-medica-2017/
Tema	Aspectos financieros y procedimientos en materia de adquisiciones		
	SubTema	Aspectos Financieros	
		Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero y Título Segundo
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_191119.pdf
	SubTema	Procedimiento en materia de Adquisiciones	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero al Título Sexto
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf
		Bibliografía	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero y Título Segundo
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf
		De los organismos descentralizados	
	SubTema	Aspectos básicos de los Organismos Descentralizados	
Bibliografía		Ley Federal de las Entidades Paraestatales	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Capítulos I, II, III, IV, V, VI	
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/110_010319.pdf	
Bibliografía		Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Capítulo I, II, III, IV, V, VI y VII	
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFEP.pdf	
SubTema		Hospitales Federales de Referencia	
	Bibliografía	Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Hospital General de México	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Decreto	
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5247789&fecha=30/04/2012	
	Bibliografía	Decreto del Hospital General Dr. Manuel Gea González	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Decreto	
	Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/d220888.html	
	Bibliografía	Decreto por el que se crea el Hospital Juárez de México, como un organismos descentralizado de la Administración Pública Federal	
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Decreto

	Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/d260105.html	
Tema	Aspectos jurídicos y Administrativos de la atención hospitalaria		
	SubTema	Aspectos Jurídicos	
		Bibliografía	Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAmp_150618.pdf
		Bibliografía	Ley Federal de Procedimiento Administrativo
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero a Título Cuarto
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/112_180518.pdf
		Bibliografía	Reglamento Interno del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I, II, III, IV, V, VI y VIII
Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/re221003.html		
Tema	Del Control y Desempeño Institucional		
	SubTema	De la Evaluación del Desempeño	
		Bibliografía	ACUERDO por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Acuerdo
		Página Web	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5032241&fecha=31/03/2008
		Bibliografía	Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Evaluación Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Lineamientos
		Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154432/Lineamientos_Evaluaci_n_Programas.pdf



PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-160-1-M1C015P-0000164-E-C-M

UNIDAD ADMINISTRATIVA: COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

Tema	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		
	SubTema	De los Derechos Humanos y sus Garantías	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Última Reforma DOF 06-03-2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. Capítulo I. Artículos 1 al 29
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060320.pdf
SubTema	De las Responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares Vinculados con faltas Administrativas Graves o Hechos de Corrupción, y Patrimonial del Estado		
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Última Reforma DOF 06-03-2020	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Cuarto. Artículos 108 al 114	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060320.pdf	
Tema	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal		
	SubTema	De la Administración Pública Centralizada	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Última Reforma DOF 22-01-2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo. Capítulo I. Artículos 10 al 25. Capítulo II. Artículos 26 al 43 Bis
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_220120.pdf
Tema	Disposiciones en las materias de recursos humanos y del servicio profesional de carrera		
	SubTema	Disposiciones generales. De la Planeación de la Organización. De la Planeación de los Recursos Humanos	
		Bibliografía	ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. Última reforma publicada DOF 17 de mayo de 2019
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. Capítulos I al III. Título Segundo. Capítulos I al VII. Título Tercero. Capítulos I al VI
		Página Web	https://www.trabajaen.gob.mx/info/MaagmrhoMspc.pdf
	SubTema	Del Servicio Profesional de Carrera	
		Bibliografía	ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. Última reforma publicada DOF 17 de mayo de 2019
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Sexto. Capítulos I al VI
		Página Web	https://www.trabajaen.gob.mx/info/MaagmrhoMspc.pdf
Tema	Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos		
	SubTema	Disposiciones Sustantivas. Faltas administrativas y Sanciones	
		Bibliografía	Ley General de Responsabilidades Administrativas Última reforma publicada DOF 19-11-2019

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Libro Primero. Título Primero, Capítulos II y III. Título Segundo Capítulo III. Título Tercero, Capítulo I al III y V. Título Cuarto Capítulo I al IV
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA_191119.pdf
Tema	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud		
	SubTema	Atribuciones y facultades conferidas	
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud Última Reforma DOF 7-02-2018	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo III. Artículo 8. Capítulo VII. Artículo 12. Capítulo X. Artículos 20, 20 Bis, 21 y 26	
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_%207-02-2018.pdf	
Tema	Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2020		
	SubTema	Medidas de Austeridad en el ejercicio del gasto público federal	
	Bibliografía	Ley Federal de Austeridad Republicana. Publicada en el DOF el 19-11-2019	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo Único. Título Segundo, Capítulo Único. Título Tercero, Capítulo Único. Título Cuarto, Capítulos Primero y Segundo	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR_191119.pdf	
Tema	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020		
	SubTema	De los servicios personales	
	Bibliografía	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2019	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo III. Artículos 17 al 22	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2020_111219.pdf	
Tema	Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud 2016-2019		
	SubTema	Relación entre el Sindicato de la Secretaría de Salud y el personal Sindicalizado	
	Bibliografía	Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud 2016-2019	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del Capítulo II al XVII	
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/CondicionesGeneralesdeTrabajo2016.pdf	
Tema	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		
	SubTema	Disposiciones Generales	
	Bibliografía	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Última reforma publicada DOF 04-06-2019	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, artículos 1 a 16	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE_040619.pdf	
	SubTema	Del Régimen Obligatorio	
	Bibliografía	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Última reforma publicada DOF 04-06-2019	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo, capítulos I, II, IV, V, VI y VII	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE_040619.pdf	
Tema	Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal		
	SubTema	Regulación del otorgamiento de remuneraciones de los servidores públicos	
	Bibliografía	ACUERDO mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las	

Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 1 al 29
Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/426735/Manual_Percepc_serv_publ_APF_2019.pdf



PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-160-1-M1C015P-0000168-E-C-X

UNIDAD ADMINISTRATIVA: COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

Tema	Organización de la Administración Pública Federal		
	SubTema	de la Administración pública Federal	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Publicación DOF 29-12-1976, Última Reforma DOF 22-01-2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título primero, capítulo único.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_220120.pdf
	SubTema	De la Administración pública centralizada	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Publicación DOF 29-12-1976, última reforma DOF 22-01-2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título segundo capítulo I
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_220120.pdf
	SubTema	De la Competencia de las Secretarías de Estado y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. Atribuciones de la Secretaría de Salud.	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Publicación DOF 29-12-1976, última reforma DOF 22-01-2020.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título segundo capítulo II
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_220120.pdf
SubTema	Atribuciones de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad		
	Bibliografía	Reglamento interior de la Secretaría de Salud. Publicación DOF 19-01-2004, última reforma DOF 07-02-2018	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I Atribuciones de la CCINSHAE Art. 8 y 12	
	Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/Reglamento_Interno_Secretaria_Salud-DOF_%207-02-2018.pdf	
Tema	Programación, Presupuestación y Aprobación		
	SubTema	Disposiciones Generales	
		Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación DOF 30-03-2006, última reforma DOF 19-11-2019
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero capítulo I
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_191119.pdf
	SubTema	Del equilibrio Presupuestario y de los Principios de Responsabilidad Hacendaria	
		Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación DOF 30-03-2006, última reforma DOF 19-11-2019
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo II

	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_191119.pdf	
SubTema	De la Programación y Presupuestación		
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación DOF 30-03-2006, última reforma DOF 19-11-2019.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Capítulo I	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_191119.pdf	
SubTema	De la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos		
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación DOF 30-03-2006, última reforma DOF 19-11-2019.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Capítulo II	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_191119.pdf	
SubTema	De la Aprobación y los mecanismos de comunicación y coordinación entre Poderes		
	Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación DOF 28-06-2006, última reforma DOF 19-11-2019	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Capítulo III	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_191119.pdf	
SubTema	Del Ejercicio del Gasto Público Federal		
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación DOF 30-03-2006, última reforma DOF 19-11-2019.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título tercero Capítulo I	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_191119.pdf	
Tema	Ejercicio del Gasto Público		
	SubTema	De la Ministración, el Pago y la Concentración de Recursos	
		Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación DOF 30-03-2006, última reforma DOF 19-11-2019
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero Capítulo II
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_191119.pdf
	SubTema	De la Adecuaciones Presupuestarias	
		Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación DOF 30-03-2006, última reforma DOF 19-11-2019
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero Capítulo III
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_191119.pdf
	SubTema	De la Austeridad y Disciplina Presupuestaria	
		Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación DOF 30-03-2006, última reforma DOF 19-11-2019. Ley Federal de Austeridad Republicana DOF 19-11-2019
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero Capítulo IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación DOF 30-03-2006, última reforma DOF 19-11-2019. Título Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de la Ley Federal de Austeridad Republicana DOF 19-11-2019
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_191119.pdf http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR_191119.pdf
Tema	Clasificador por Objeto del Gasto		
	SubTema	Clasificador por Objeto del Gasto.	
		Bibliografía	Clasificador por Objeto del Gasto. Publicación DOF 28-12-2010, última reforma DOF 26-06-2018.

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Único
		Página Web	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344041/Clasificador_por_Objeto_del_Gasto_para_la_Administracion_Publica_Federal.pdf
Tema	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público		
	SubTema	De los Procedimientos de Contratación. Generalidades	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Publicación DOF 04-01-2000, última reforma DOF 10-11-2014.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Capítulo Primero
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf
	SubTema	De la Licitación Pública	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Publicación DOF 04-01-2000, última reforma DOF 10-11-2014.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo Segundo
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf
	SubTema	De las Excepciones a la Licitación Pública	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Publicación DOF 04-01-2000, última reforma DOF 10-11-2014.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Capítulo Tercero
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf	
Tema	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos		
	SubTema	Responsabilidades Administrativas	
		Bibliografía	Ley General de Responsabilidades Administrativas. Publicación DOF 13-03-2002. Última Reforma DOF 19-11-2019
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo, Capítulo I
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA_191119.pdf
	SubTema	Registro Patrimonial de los Servidores Públicos	
		Bibliografía	Ley General de Responsabilidades Administrativas. Publicación DOF 13-03-2002. Última Reforma DOF 19-11-2019
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero, Capítulo Único
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA_191119.pdf
	Tema	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud	
SubTema		Acuerdo por el que se emiten las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud	
		Bibliografía	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud de fecha 01-11-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Apartado VI Bases y lineamientos
	Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2012/POBALINES_2012.pdf	



PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-160-1-M1C014P-0000144-E-C-N

UNIDAD ADMINISTRATIVA: COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

Tema	Admisnitación Pública Centralizada		
	SubTema	Del Poder Ejecutivo	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos DOF. Última reforma publicada el 6 de marzo de 2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero Capítulo III
Página Web	www.diputados.gob.mx		
Tema	Fundamento Constitucional en materia de adquisiciones y obra pública.		
	SubTema	Prevencciones Generales	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos DOF. Última reforma publicada el 20 de diciembre de 2019
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Séptimo, Prevencciones Generales
Página Web	www.diputados.gob.mx		
Tema	Ley Órgánica de la Administración Pública Federal		
	SubTema	De la Administración Pública Federal	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal DOF. Última reforma publicada el 22 de enero de 2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO PRIMERO, CAPITULO ÚNICO
	Página Web	www.diputados.gob.mx	
	SubTema	De la Administración Pública Centralizada	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal DOF. Última reforma publicada el 22 de enero de 2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO SEGUNDO, CAPITULOS I Y II
	Página Web	www.diputados.gob.mx	
	SubTema	De la Administración Pública Paraestatal	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal DOF. Última reforma publicada el 22 de enero de 2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO TERCERO, CAPITULO ÚNICO
Página Web	www.diputados.gob.mx		
Tema	Ley General de Bienes Nacionales		
	SubTema	Disposiciones Generales	
		Bibliografía	Ley General de Bienes Nacionales DOF. Última reforma publicada el 19 de enero de 2018
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO PRIMERO CAPITULO UNICO		

	Página Web	www.diputados.gob.mx	
SubTema	De los Inmuebles de la Administración Pública Federal		
	Bibliografía	Ley General de Bienes Nacionales DOF. Última reforma publicada el 19 de enero de 2018	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO TERCERO CAPITULO PRIMERO SECCION PRIMERA	
	Página Web	www.diputados.gob.mx	
SubTema	De los Inmuebles de la Administración Pública Federal Centralizada		
	Bibliografía	Ley General de Bienes Nacionales DOF. Última reforma publicada el 19 de enero de 2018	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO TERCERO CAPITULO SEGUNDO SECCION PRIMERA A LA SEXTA	
	Página Web	www.diputados.gob.mx	
SubTema	De los Inmuebles de la Administración Pública Federal Centralizada		
	Bibliografía	Ley General de Bienes Nacionales DOF. Última reforma publicada el 19 de enero de 2018	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO TERCERO CAPITULO SEGUNDO SECCION PRIMERA A LA SEXTA	
	Página Web	www.diputados.gob.mx	
SubTema	De los Bienes Muebles de la Administración Pública Federal		
	Bibliografía	Ley General de Bienes Nacionales DOF. Última reforma publicada el 19 de enero de 2018	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO QUINTO CAPITULO UNICO	
	Página Web	www.diputados.gob.mx	
Tema	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		
	SubTema	Disposiciones Generales	
		Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria DOF. Última reforma publicada el 19 de noviembre de 2019
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO PRIMERO
		Página Web	www.diputados.gob.mx
	SubTema	Del Ejercicio del Gasto Público Federal	
		Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria DOF. Última reforma publicada el 19 de noviembre de 2019
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO TERCERO
		Página Web	www.diputados.gob.mx
	SubTema	Del Gasto Federal en las Entidades Federativas	
		Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria DOF. Última reforma publicada el 19 de noviembre de 2019
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO CUARTO
		Página Web	www.diputados.gob.mx
	SubTema	De la Información, Transparencia y Evaluación	
		Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria DOF. Última reforma publicada el 19 de noviembre de 2019
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO SEXTO

	Página Web	www.diputados.gob.mx	
SubTema	De las Sanciones e Indemnizaciones		
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria DOF. Última reforma publicada el 19 de noviembre de 2019	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO SEPTIMO	
	Página Web	www.diputados.gob.mx	
Tema	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		
	SubTema	Disposiciones Generales	
		Bibliografía	Reglamento de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria DOF. Última reforma publicada el 27 de enero de 2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO PRIMERO
		Página Web	www.diputados.gob.mx
	SubTema	Del Ejercicio del Gasto Público Federal	
		Bibliografía	Reglamento de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria DOF. Última reforma publicada el 27 de enero de 2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO CUARTO
		Página Web	www.diputados.gob.mx
	SubTema	Del Gasto Federal en las Entidades Federativas	
		Bibliografía	Reglamento de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria DOF. Última reforma publicada el 27 de enero de 2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO QUINTO
		Página Web	www.diputados.gob.mx
	SubTema	De la Información, Transparencia y Evaluación	
		Bibliografía	Reglamento de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria DOF. Última reforma publicada el 27 de enero de 2020
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO SEPTIMO
		Página Web	www.diputados.gob.mx
		Bibliografía	Reglamento de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria DOF. Última reforma publicada el 26 de abril de 2014
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO SEPTIMO
	Página Web	www.diputados.gob.mx	
Tema	Contrataciones en la Administración Pública Federal		
	SubTema	Disposiciones Generales	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público DOF. Última reforma del 10 de noviembre de 2014
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO
		Página Web	www.diputados.gob.mx
	SubTema	De los Procedimientos de Contratación	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público DOF. Última reforma del 10 de noviembre de 2014
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		TÍTULO SEGUNDO	

	Página Web	www.diputados.gob.mx	
SubTema	De los Contratos		
	Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público DOF. Última reforma del 10 de noviembre de 2014	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO TERCERO	
	Página Web	www.diputados.gob.mx	
SubTema	De la Información y Verificación		
	Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público DOF. Última reforma del 10 de noviembre de 2014	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO CUARTO	
	Página Web	www.diputados.gob.mx	
SubTema	De las Infracciones y Sanciones		
	Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público DOF. Última reforma del 10 de noviembre de 2014	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO QUINTO	
	Página Web	www.diputados.gob.mx	
SubTema	De la Solución de Controversias		
	Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público DOF. Última reforma del 10 de noviembre de 2014	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO SEXTO	
	Página Web	www.diputados.gob.mx	
Tema	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público		
	SubTema	Disposiciones Generales	
		Bibliografía	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público DOF. Última reforma del 28 de julio de 2010
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO
		Página Web	www.diputados.gob.mx
	SubTema	De los Procedimientos de Contratación	
		Bibliografía	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público DOF. Última reforma del 28 de julio de 2010
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO SEGUNDO
		Página Web	www.diputados.gob.mx
	SubTema	De los Contratos	
		Bibliografía	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público DOF. Última reforma del 28 de julio de 2010
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO TERCERO
		Página Web	www.diputados.gob.mx
	SubTema	De la Información y Verificación	
		Bibliografía	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público DOF. Última reforma del 28 de julio de 2010
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO CUARTO

	Página Web	www.diputados.gob.mx	
SubTema	De las Infracciones y Sanciones		
	Bibliografía	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público DOF. Última reforma del 28 de julio de 2010	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO QUINTO	
	Página Web	www.diputados.gob.mx	
SubTema	De la Solución de Controversias		
	Bibliografía	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público DOF. Última reforma del 28 de julio de 2010	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO SEXTO	
	Página Web	www.diputados.gob.mx	
Tema	Contrataciones en Materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas		
	SubTema	Disposiciones Generales	
		Bibliografía	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas DOF. Última reforma del 13 de enero de 2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO PRIMERO
		Página Web	www.diputados.gob.mx
	SubTema	De los Procedimientos de Contratación	
		Bibliografía	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas DOF. Última reforma del 13 de enero de 2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO SEGUNDO
		Página Web	www.diputados.gob.mx
	SubTema	De los Contratos	
		Bibliografía	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas DOF. Última reforma del 13 de enero de 2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO TERCERO
		Página Web	www.diputados.gob.mx
	SubTema	De la Administración Directa	
		Bibliografía	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas DOF. Última reforma del 13 de enero de 2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO CUARTO
		Página Web	www.diputados.gob.mx
	SubTema	De la Información y Verificación	
		Bibliografía	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas DOF. Última reforma del 13 de enero de 2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO QUINTO
		Página Web	www.diputados.gob.mx
SubTema	De las Infracciones y Sanciones		
	Bibliografía	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas DOF. Última reforma del 13 de enero de 2016	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO SEXTO	

	Página Web	www.diputados.gob.mx	
SubTema	De la Solución de Controversias		
	Bibliografía	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas DOF. Última reforma del 13 de enero de 2016	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TÍTULO SÉPTIMO	
	Página Web	www.diputados.gob.mx	
Tema	Teoría de las Obligaciones y Contratos Civiles		
	SubTema	De las Obligaciones	
		Bibliografía	Código Civil Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	LIBRO CUARTO
		Página Web	www.diputados.gob.mx
	SubTema	De las Diversas Especies de Contratos	
		Bibliografía	Código Civil Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	LIBRO CUARTO Parte Segunda
		Página Web	www.diputados.gob.mx
	Tema	Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de cualquier naturaleza	
SubTema		Planeación, Programación y Presupuestación de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
		Bibliografía	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud. Última modificación del 01 de noviembre de 2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO VI, NUMERAL 1.
		Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2012/POBALINES_2012.pdf
SubTema		Contrataciones consolidadas	
		Bibliografía	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud. Última modificación del 01 de noviembre de 2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO VI, NUMERAL 2.
		Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2012/POBALINES_2012.pdf
SubTema		Adquisición de bienes y contratación de arrendamientos o servicios	
		Bibliografía	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud. Última modificación del 01 de noviembre de 2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO VI, NUMERAL 3.
		Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2012/POBALINES_2012.pdf
SubTema		Investigación de Mercado	
		Bibliografía	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud. Última modificación del 01 de noviembre de 2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO VI, NUMERAL 4.
		Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2012/POBALINES_2012.pdf
SubTema		Sustentabilidad Ambiental	
	Bibliografía	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud. Última modificación del 01 de noviembre de 2012	

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO VI, NUMERAL 5.
	Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2012/POBALINES_2012.pdf
SubTema	Elaboración y formalización de contratos y pedidos	
	Bibliografía	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud. Última modificación del 01 de noviembre de 2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO VI, NUMERAL 11.
	Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2012/POBALINES_2012.pdf
SubTema	Contratos y pedidos	
	Bibliografía	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud. Última modificación del 01 de noviembre de 2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO VI, NUMERAL 12.
	Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2012/POBALINES_2012.pdf
SubTema	Garantías	
	Bibliografía	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud. Última modificación del 01 de noviembre de 2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO VI, NUMERAL 13.
	Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2012/POBALINES_2012.pdf
SubTema	Penas convencionales	
	Bibliografía	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud. Última modificación del 01 de noviembre de 2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO VI, NUMERAL 18.
	Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2012/POBALINES_2012.pdf
SubTema	Rescisión, terminación anticipada de contrataciones y suspensión de prestación de servicios	
	Bibliografía	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud. Última modificación del 01 de noviembre de 2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO VI, NUMERAL 21.
	Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2012/POBALINES_2012.pdf
Tema	Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación	
	SubTema	Evaluación de proposiciones a través del mecanismos de puntos y porcentajes
	Bibliografía	Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Publicados en el DOF el 9 de septiembre de 2010
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo Segundo, Sección Primera y Sección Segunda,
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5158517&fecha=09/09/2010
Tema	Lineamientos para la reducción de los montos de garantías de cumplimiento que deban constituir los proveedores y contratistas	
	SubTema	Reducción de garantías
	Bibliografía	Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Publicados en el DOF el 9 de septiembre de 2010
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo Tercero

	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5158517&fecha=09/09/2010
Tema	Lineamientos para la utilización de la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos en la licitaciones públicas electrónicas	
	SubTema	Ofertas subsecuentes de descuentos
	Bibliografía	Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Publicados en el DOF el 9 de septiembre de 2010
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo Cuarto
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5158517&fecha=09/09/2010
Tema	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	
	SubTema	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
	Bibliografía	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el DOF el 17 de julio de 2019
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	NUMERAL 3.- Economía
	Página Web	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
Tema	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud	
	SubTema	De la competencia y organización de la Secretaría de Salud
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, última modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de febrero de 2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO I
	Página Web	" http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/pdf/ReglamentoInteriorSS.pdf https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5174301&fecha=10/01/2011 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5512423&fecha=07/02/2018 "
	SubTema	De las atribuciones de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, última modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de febrero de 2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULOS III y VII
	Página Web	" http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/pdf/ReglamentoInteriorSS.pdf https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5174301&fecha=10/01/2011 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5512423&fecha=07/02/2018 "
	SubTema	De las atribuciones de la Dirección General de Coordinación de los Hospitales Federales de Referencia
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, última modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de febrero de 2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO X
	Página Web	" http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/pdf/ReglamentoInteriorSS.pdf https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5174301&fecha=10/01/2011 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5512423&fecha=07/02/2018 "
	SubTema	De las atribuciones de la Dirección General de Coordinación de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, última modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de febrero de 2018

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO X
	Página Web	"http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/pdf/ReglamentoInteriorSS.pdf https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5174301&fecha=10/01/2011 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5512423&fecha=07/02/2018"
SubTema	De las atribuciones de la Dirección General de Coordinación de Institutos Nacionales de Salud	
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, última modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de febrero de 2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO X
	Página Web	"http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/pdf/ReglamentoInteriorSS.pdf https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5174301&fecha=10/01/2011 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5512423&fecha=07/02/2018"
SubTema	De las atribuciones de la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud	
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, última modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de febrero de 2018
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO X
	Página Web	"http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/pdf/ReglamentoInteriorSS.pdf https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5174301&fecha=10/01/2011 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5512423&fecha=07/02/2018"
Tema	Responsabilidades Administrativa	
	SubTema	Ley General de Responsabilidades Administrativas
	Bibliografía	Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF. Última reforma publicada el 19 de noviembre de 2019
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	LIBRO PRIMERO Y SEGUNDO
	Página Web	www.diputados.gob.mx
Tema	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	
	SubTema	Disposiciones Generales
	Bibliografía	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF del 4 de mayo de 2015 y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Nueva Ley Publicada en el DOF el 9 de mayo de 2016; última reforma publicada el 27 de enero de 2017
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo I, II y III de la Ley General y, Título Primero Capítulo I y II de la Ley Federal
	Página Web	www.diputados.gob.mx
	SubTema	Obligaciones de transparencia
	Bibliografía	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF del 4 de mayo de 2015 y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Nueva Ley Publicada en el DOF el 9 de mayo de 2016; última reforma publicada el 27 de enero de 2017
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Quinto, Capítulo I, II, III y IV de la Ley General y, Título Tercero, Capítulo I, II y IV de la Ley Federal
	Página Web	www.diputados.gob.mx
	SubTema	Información clasificada como reservada y/o confidencial
	Bibliografía	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF del 4 de mayo de 2015 y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Nueva Ley Publicada en el DOF el 9 de mayo de 2016; última reforma publicada el 27 de enero de 2017

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Sexto, Capítulo I, II y III de la Ley General y, Título Cuarto, Capítulo I, II, III y IV de la Ley Federal	
		Página Web	www.diputados.gob.mx	
Tema	Protección de Datos Personales			
	SubTema	Información clasificada como reservada y/o confidencial		
		Bibliografía	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Disposiciones comunes para los sujetos obligados, Capítulo III Información reservada y confidencial. Título Segundo, Acceso a la información en el Poder Ejecutivo Federal, Capítulo III Del procedimiento de acceso ante la dependencia o entidad.	
		Página Web	www.diputados.gob.mx	



PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-160-1-M1C014P-0000157-E-C-J

UNIDAD ADMINISTRATIVA: COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

Tema	Apoyar las funciones para el desarrollo de los programas y estrategias vinculadas con la investigación en salud		
	SubTema	Funciones de la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 26
		Página Web	http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/pdf/ReglamentoInteriorSS.pdf
	SubTema	Investigación para la Salud	
		Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Salud en materia de investigación para la salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el Reglamento
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MIS.pdf
		Bibliografía	DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Todo el documento	
Página Web		http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5339162&fecha=02/04/2014	
Tema	Contribuir en la evaluación de los investigadores registrados en los programas de ingreso, promoción y permanencia así como de estímulos a la productividad científica		
	SubTema	Ingreso, promoción y permanencia al Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud	
		Bibliografía	Reglamento para el ingreso, la promoción y la permanencia al Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el Reglamento
		Página Web	https://drive.google.com/file/d/1h6WgGyil9NBEgwd0pOIMLbCarZpRHwi/view
		Bibliografía	Convocatoria para el ingreso, la promoción y la permanencia al Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Toda la Convocatoria y sus Anexos
		Página Web	https://www.gob.mx/insalud/documentos/convocatoria-para-el-ingreso-promocion-y-permanencia-2020
	SubTema	Programa de Estímulos destinados al reconocimiento de la productividad de los Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud	
		Bibliografía	Reglamento del programa de estímulos al desempeño de los Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el Reglamento
		Página Web	https://www.gob.mx/insalud/documentos/la-convocatoria-de-estimos-al-desempeno-2019-de-los-investigadores-en-ciencias-medicas-de-la-secretaria-de-salud
		Bibliografía	Convocatoria para el estímulo al desempeño de los Investigadores en Ciencias Médicas de la

	Secretaría de Salud
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Toda la Convocatoria y sus Anexos
Página Web	https://www.gob.mx/insalud/documentos/la-convocatoria-de-estimulos-al-desempeno-2019-de-los-investigadores-en-ciencias-medicas-de-la-secretaria-de-salud